

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

Servicios de Salud de Oaxaca.  
Subdirección General de Administración y Finanzas.  
Dirección de Administración.  
Unidad de Servicios de Personal

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 01 de diciembre de 2020.

**CIRCULAR N° SGAF/014/2020**

**Asunto:** Relativo a los pagos de nómina y beneficios económicos de fin de año.

**TRABAJADORES ACTIVOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.  
PRESENTE.**

En cumplimiento a los acuerdos derivados de la reunión de trabajo con integrantes de la sección 35 del SNTSA de fecha 30 de noviembre de 2020, en la que intervino el Ingeniero Francisco Javier García López, Secretario General de Gobierno, Maestro Donato A. Casas Escamilla, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, y con la finalidad de complementar la información proporcionada por similar 1C/1641/2020, de fecha 30 de noviembre del año en curso, por este medio me es grato comunicarles la calendarización de los pagos correspondientes a nómina y diversos beneficios económicos de fin de año del ejercicio 2020:

CONCEPTO	FECHA
Estimulo de antigüedad, pago de beneficio económico con fundamento en el Capitulo XVI, de los premios, estímulos y recompensas, específicamente los artículos 213 fracción I y 215 de las Condiciones Generales de Trabajo vigente, dispersión electrónica realizada.	30/NOV/2020
Estimulo bimensual administrativo \$2,450.00 y estímulo anual administrativo \$3,000.00, acuerdo firmado en el estado, dispersión electrónica realizada.	30/NOV/2020
Inicio de la distribución de vales de papel; incentivo en vales de despensa que los SSO otorga a sus trabajadores como reconocimiento a su desempeño y productividad en el trabajo, con fundamento en el artículo 220 párrafo tercero de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes y el Reglamento de Productividad de la Secretaría de Salud.	01/DIC/2020
Primera Quincena de diciembre 2020 (Qna. 23/2020).	15/DIC/2020
Recompensas civiles 2020, con fundamento en la Ley Federal de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, como lo dispone el artículo 217 de las Condiciones Generales de Trabajo vigente.	17/DIC/2020
Segunda Quincena de diciembre 2020 (Qna. 24/2020).	18/DIC/2020

www.salud.oaxaca.gob.mx

"2020. Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Prima Vacacional segunda parte, artículo 47 de las Condiciones Generales de Trabajo vigente.	18/DIC/2020
Inicio de la distribución de los monederos electrónicos para pagos de estímulos de fin de año.	10/DIC/2020
Canasta básica o medida de fin de año 2020, monto por trabajador \$12.900.00, en razón de "los lineamientos específicos para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2020", emitido por la SHCP de fecha 26 de octubre de 2020.	18/DIC/2020
Inicio del sorteo de regalos 2020, con fundamento en el Capítulo XVI, de los premios, estímulos y recompensas, y en específico el artículo 214 de las Condiciones Generales de Trabajo vigente.	18/DIC/2020
Estímulo de antigüedad, entrega de medallas 2020, con fundamento en el Capítulo XVI, de los premios, estímulos y recompensas, específicamente los artículos 213 fracción I y 215 de las Condiciones Generales de Trabajo vigente.	24/DIC/2020
Día de reyes 2021, \$1,550.00 con fundamento en el artículo 130 fracción XXXIX de las Condiciones Generales de Trabajo vigente.	05/ENE/2021
Aguinaldo segunda parte, artículo 48 de las Condiciones Generales de Trabajo vigente.	15/ENE/2021
Vida cara monto por trabajador \$6,750.00, acuerdos firmados en el estado.	20/ENE/2021

Lo que formalmente se hace de su conocimiento, sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".**  
**SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LOS S.S.O.**

**DR. LUIS MARTÍN DE JESÚS MATHUS ALONSO**

c.f.p.  
Maestro Alejandro Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca. - Para su superior conocimiento  
Ingeniero Francisco Javier García López, Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca. - Para su conocimiento  
Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla. - Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca. -Idem.  
Enfermero Mario Constantino Félix Pacheco. Secretario General de la Sección 35 del SNTSA. -Idem.

SAJ/HBR

www.salud.oaxaca.gob.mx